FIX confirma calificación de emisor de Crown Point Energía S.A.

26 de abril de 2021

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, confirmó en la categoría BBB-(arg) con Perspectiva Estable a la calificación de emisor de Crown Point Energía S.A. (CPESA).

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

FIX SCR S.A. (afiliada de Fitch Ratings) – revisó la Perspectiva del sector de hidrocarburos, asignando a CPESA Perspectiva Estable desde Negativa. El actual contexto operativo y la recomposición de precios respecto a 2020 amplifican el plan de inversiones de la compañía. FIX estima una gradual recuperación en el corriente ejercicio con una producción promedio de 1.800 boe/d, ventas en el orden de USD 20 millones y un margen de EBITDA cercano al 21%.

La explotación de Chañares Herrados, en la Cuenca Cuyana comenzó su operación el 13 de marzo de 2021 a través de una UTE en la cual Aconcagua es el operador con reservas P1 estimadas en 13.6 M BOE en una concesión otorgada hasta el año 2046 con un valor estimado en USD 57.4 millones. Tras el pago inicial de un canon por USD 8 millones, el programa de inversiones contempla para el periodo 2021-2030 USD 85 millones entre ambas partes. Ambas compañías ya han realizado sus respectivas emisiones de ON por hasta USD 5 millones cada una para fondear el pago del canon y el plan de inversiones del primer año por un total de USD 10 MM (50% a ser fondeado por cada parte).

CPESA posee una escasa flexibilidad operativa dada por su tamaño de producción de 1.400 boe/d a diciembre´20 y concentración de generación de flujo en un portafolio de activos concentrados en su participación del 34.73% en la concesión La Angostura, Las Violetas y Rio Cullen en Tierra del Fuego operada por ROCH S.A. (calificada por FIX en D(arg) pero sin impacto negativo hacia CPSA). Positivamente CPESA ha operado con bajos niveles de apalancamiento lo cual le ha permitido soportar la volatilidad de sus flujos. El impacto del COVID y problemas con la comercialización del petróleo por un desperfecto en la terminal portuaria de YPF desde sept'19 a julio'20 redujeron el nivel de ventas en un 120%. FIX estima un EBITDA anual para 2021 de USD 4 millones, con un nivel pico de apalancamiento en el año 2021 de 2 x.

La calificación también incorpora que luego de completarse el pago del canon entre abril y junio 2021 y con un inicio de operaciones el 13 de marzo, el proyecto posee sinergias importantes con activos adyacentes del operador Aconcagua, lo cual facilita la toma de control, puesta en marcha, experiencia en el tipo de activo, y una estimación de costos de operación que permitirían alcanzar un EBITDA creciente desde USD 4 millones en 2021 a USD 8 millones en 2022.

El ingreso en 2014 de Liminar Energía S.A. como accionista de CPESA implicó el control de la compañía haciéndose cargo de la gerencia, asignando dos directores (de 5) y realizando aportes de capital para su adquisición por un total de USD 15 millones durante los años 2014 y 2015, y por USD 10.4 millones en el año 2018 para la compra de St Patrick. CPESA es controlada en un 97% por Crown Point Inc, radicada en Alberta, Canadá. A su vez Crown Point Inc. es una compañía pública controlada por Liminar Energía S.A. (59.6%) estando el 40.4% restante distribuido entre diversos accionistas.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Una baja en las calificaciones podría darse en los siguientes casos: a) Menor éxito al esperado en la campaña de perforación, incremento en los costos de operación o de inversión que deriven en una escala menor a la prevista para el mediano plazo, b) Cambios regulatorios, en los costos y/o en los

precios que afecten la rentabilidad esperada, c) Dificultades para obtener el financiamiento necesario para alcanzar la mayor escala buscada a través de su grupo económico o del mercado de capitales. A su vez, una suba en las calificaciones podría darse en los siguientes casos: a) Probada trayectoria en la operación, con aumento del volumen de producción, y un nivel de inversiones y de costos operativos acordes a los previstos, b) Expansión y disponibilidad de las fuentes de financiamiento disponible para ejecutar el plan de expansiones.

NOTAS RELACIONADAS Y METODOLOGÍA APLICABLE:

FIX utilizó el Manual de Calificación de Empresas presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gob.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible Disponibles en nuestra página web www.fixscr.com

CONTACTOS

Analista Principal

Analista Secundario

Federico Caeiro

Director Asociado

Federico.caeiro@fixscr.com

+54 11 5235-8146

Analista Secundario

Gustavo Ávila

Director

gustavo.avila@fixscr.com

+54 11 5235-8142

Responsable del Sector

María Cecilia Minguillón

Senior Director

cecilia.minguillon@fixscr.com

+54 11 5235-8123

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean

mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.